



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

D^a Cristina Alvarez Secades
Secretaria de Organización
SEVILLA

Sevilla, 7 de noviembre de 1997

Te adjunto nota - informe sobre posición del Partido Andalucista
sobre la Policía Autónoma remitida a la prensa.

Saludos Cordiales

Javier Aroca
Secretario Nacional de
Comunicación e Imagen

COMITÉ NACIONAL

CASTELAR, 9 - 1º • TEL.: 456 32 56 - FAX: 421 04 46 • 41001-SEVILLA

LA JUNTA RETOMARA EN 1998 LA NEGOCIACION CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA AUMENTAR LA POLICIA AUTONOMICA DE ANDALUCIA ← (no)

HERMOSIN INAUGURA EN SEVILLA LA NUEVA SEDE DE LA UNIDAD DE POLICIA ADSCRITA A LA JUNTA, QUE SE EXTENDERA A MALAGA, GRANADA Y CADIZ ← (si)

SEVILLA, 4 (EUROPA PRESS)

La consejera de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, Carmen Herмосín, expresó hoy su intención de retomar el próximo año la negociación con el Ministerio del Interior del convenio que ambas administraciones firmaron para desarrollar la policía autonómica en Andalucía.

Hermosín hizo estas declaraciones tras presidir en Sevilla la inauguración de la nueva sede de la Unidad de Policía adscrita a la Junta de Andalucía, en un acto en el que estuvieron presentes el director general de Política Interior, Fabriciano Torrecillas, el comisario jefe de la Unidad de Policía adscrita a la Junta, Atilano Sánchez, el delegado del Gobierno en Andalucía, José Torres Hurtado, y los altos mandos de la Policía Local y Nacional en Sevilla.

La titular andaluza de Gobernación y Justicia apuntó que los cien agentes de esta unidad, junto con los 150 que próximamente se incorporarán al servicio, es un número que está "aún muy lejos" de lo acordado con el Gobierno en el citado convenio, que recoge un total de 500 policías nacionales adscritos a la Junta.

Hermosín anunció también que se inaugurarán en breve nuevas sedes de esta unidad en Málaga, Granada y Cádiz, coincidiendo con la incorporación de los citados agentes. Apuntó, a este respecto, que la voluntad del Gobierno autonómico es desarrollar la policía autonómica en todas las provincias andaluzas, si bien no pudo dar un plazo concreto porque "depende de los efectivos policiales disponibles".

Sobre esta cuestión se pronunció el delegado del Gobierno en Andalucía, José Torres Hurtado, quien tras recalcar la "voluntad" del Ejecutivo de la Nación para negociar la ampliación de esta unidad, apuntó que "el problema es la disponibilidad de policías, porque la demanda es muy grande".

A este respecto, Torres Hurtado instó al Servicio Andaluz de Salud (SAS) a "habilitar" módulos penitenciarios para liberar a los funcionarios de la vigilancia de presos en los centros sanitarios. Asimismo, apuntó que la puesta en marcha de la policía de proximidad requiere agentes, por lo que pidió a la Junta que no le "quiten muchos guardias".

Por último, Carmen Herмосín recalcó que estas nuevas dependencias, que sustituyen a la anterior sede de este cuerpo, situada en la antigua Hytasa, y que están siendo utilizadas desde el pasado mes de agosto, "se adaptan a las necesidades de los agentes y permitirán un mejor y más efectivo cumplimiento de sus funciones".

La consejera andaluza de Gobernación y Justicia destacó la "importante labor preventiva" que esta Unidad de Policía adscrita a la Junta realiza respecto a las competencias del Gobierno autonómico. Subrayó, a este respecto, la prevención de incendios y de malos tratos, así como en lo que atañe a menores y al juego.

POR UNA POLICÍA AUTÓNOMA PARA ANDALUCÍA

Antecedentes

El artículo 14.1 del Estatuto de Autonomía, así como el 149.1.29 de la Constitución Española prevén y permiten a la Comunidad Autónoma de Andalucía crear su propio cuerpo de Policía para desempeñar competencias propias bajo la directa dependencia de las instituciones de autogobierno de Andalucía.

La Ley Orgánica 2/1986 de 13 de mayo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en su artículo 37 insiste en esta facultad de las CCAA con Estatutos que hayan contemplado esta posibilidad. (Caso de Euskadi, Cataluña y Andalucía)

A pesar de ello, Gobierno andaluz no ha ejercido este derecho en cumplimiento de la previsión estatutaria sino que ha optado por la posibilidad alternativa prevista en el artículo 47 de la citada Ley Orgánica 2/1986. pensada y de hecho utilizada por otras CCAA denominadas de vía lenta o artículo 143 CE. Es decir, el Gobierno andaluz desde un planteamiento centralista y no autonomista suscribió un acuerdo con el Ministerio del Interior para adscribir a unidades de Cuerpo Nacional de Policía a la Junta de Andalucía.

Dicha unidad adscrita a la Junta de Andalucía depende funcionalmente de las instituciones de autogobierno de Andalucía aunque orgánicamente sigue dependiendo del Ministerio del Interior que en cualquier momento puede reemplazarlos, dependiendo dichos efectivos de la disponibilidad del Ministerio.

Dicho acuerdo se contiene en un Convenio firmado en 1992, prorrogado en 1995 hasta 1998. En teoría, prevé la adscripción de 520 agentes, aunque hasta el día de hoy sólo hay 100, incrementándose de inmediato, dicen, hasta 250, lejos aún de la previsión convenida.

Esta unidad ha venido prestando con eficacia labores preventivas en incendios, malos tratos, menores, juego, etc, siendo su despliegue deficiente e insuficiente, limitado a la capital de Andalucía.

En todo caso, no se visualiza una Policía autónoma andaluza que desde nuestra manera de ver las cosas, que duda cabe, contribuiría desde el punto de vista sociopolítico a acentuar la conciencia de autogobierno y la percepción de nuestra singularidad como pueblo.

Por una policía autónoma

El Partido Andalucista, como se contiene en el Programa para Andalucía en las Elecciones de 1996, reclama el cumplimiento del Estatuto de Autonomía e insiste en el ejercicio del derecho reconocido a crear una Policía autónoma para Andalucía que vendría a cumplir las funciones y competencias estatutarias, desde la perspectiva de un modelo de Estado federal que exige, igualmente, un modelo de policía federal.

Por consiguiente, proponemos un modelo de Policía autónoma para Andalucía, basado en los siguientes rasgos:

- Policía como servicio público
- Policía civil
- Policía democrática
- Policía profesional
- Policía integrada a la sociedad andaluza
- Policía preventiva
- Policía integral
- Policía en colaboración con la Administración de Justicia

La Policía andaluza tendrá como función proteger personas y bienes, garantizando el libre ejercicio de derechos y libertades, velando por la seguridad ciudadana en Andalucía.

El cuerpo de policía andaluza estará perfectamente coordinado con los Cuerpos de Seguridad del Estado para lo cual deberá estar completamente operativa la Junta de Seguridad, igualmente contemplada en la previsión estatutaria (art. 14.3 E.A.)

En su funcionamiento el cuerpo asumirá funciones de policía ordinaria, en nuestro ámbito territorial, así como las funciones de policía de investigación criminal y judicial, sin perjuicio de las competencias de las FCSE, y de policía administrativa y documentación, velando por el cumplimiento de la normativa vigente.

El Partido Andalucista propone el inicio de negociaciones para la creación de la Policía autónoma antes de que acabe el milenio, debiendo realizarse un primer despliegue para el 2000.

En un primer momento, la Policía autónoma asumirá la protección de autoridades y vigilancia de edificios e instalaciones públicas dependientes de la Junta de Andalucía. A estas funciones habrá que añadir otras derivadas del ejercicio de las competencias exclusivas de Andalucía, en donde, por otra parte, la actual unidad adscrita ha demostrado su utilidad y eficacia. Se trata de funciones de vigilancia y prevención en materia de medio ambiente, protección del patrimonio histórico y arqueológico, protección de menores y policía de juego y espectáculos públicos.

Por último, el Partido Andalucista recuerda que en la actualidad en Andalucía hay destacados 6995 miembros del CNP y 11.701 de la Guardia Civil, además de 203 de SEPRONA. Igualmente, 11382 guardias civiles andaluces prestan su servicio fuera de Andalucía. La creación de la Policía andaluza propiciaría la incorporación y la vuelta de muchos de esos efectivos y podría aprovecharse así su profesionalidad y experiencia.

Andalucía, noviembre de 1997

EL CORREO

DE ANDALUCÍA

DECANO DE LA PRENSA DE ANDALUCÍA

LUNES, 10 DE NOVIEMBRE DE 1997. DIRECTOR: MANUEL GÓMEZ CARDEÑA. PRECIO (INCLUIDA LÁMINA): 125 PTAS. CON PIEZA DE MOSAICO: 225 PTAS.

FITS MOTOR
CONCESIONARIO EXCLUSIVO
FIAT
PARA SEVILLA Y PROVINCIA

deportes



Salva dedicó el tanto al hijo recién nacido de Ramón Orellana, preparador físico.

JESUS SPINOLA

Reencuentro del Sevilla con la victoria

Salva acabó con la resistencia del Alavés, que se alió con los palos para no salir goleado

■ **El Barcelona pierde con el Valladolid en el Nou Camp (1-2)**

■ **Primer triunfo del Real Jaén en Segunda A**

■ **La victoria de Julián Alonso en Santiago coloca a Sergi en el Masters**

■ **Holyfield vence a Moorer por KO en el octavo asalto**



Ángel Cuéllar.

El Betis acusó las bajas en Salamanca y sólo pudo empatar

El Betis acusó demasiado las ausencias de Prats, Vidakovic, Jarni, Finidi y Fernando y sólo pudo empatar ante un Salamanca que peleó muchísimo y que puso en aprietos a Valerio, que estuvo bien en su debut como titular y mantuvo su puerta a cero.

Páginas 17 a 47

El liderazgo lo pierde en pesetas/habitantes

Andalucía no es la región más favorecida por fondos europeos

Un estudio de un asesor del Ministerio de Economía sobre la repercusión en España de los fondos europeos, en una década (1986-1995), arroja la conclusión de que Andalucía, pese a ser con mucho la comunidad autónoma que más fondos comunitarios recibe, pierde tan ventajosa posición cuando se hace el recuento en pesetas por habitante.

Andalucía se sitúa en séptima

posición en esa relación, siendo Extremadura la que pasa a ocupar el primer puesto. Andalucía pierde fuerza en el impacto de los fondos europeos cuando se comparan sus 7.200.000 habitantes al millón escaso del que dispone Extremadura. El estudio se cuestiona también que, por su repercusión en el PIB, se pueda deducir que los fondos aproximen la economía española a la convergencia. **Página 11**

¡Ya están aquí!
Las Glorias de Sevilla
HOY 1 PIEZA DEL MOSAICO!
EL CORREO ¡Gloria bendita!

El PA propugna una Policía Autonómica para el año 2000

El Partido Andalucista tiene previsto presentar a su socio de Gobierno en Andalucía, el PSOE, una propuesta para la creación de un auténtico cuerpo de Policía Autonómica, similar al que poseen vascos y catalanes. Así se recoge en un documento del PA, en el que se responsabiliza a los socialistas de ceder una parcela de la soberanía andaluza por aceptar del Ministerio del Interior la mera adscripción funcional de 520 agentes a la Junta. **Página 13**

Sumario

Sainz de la Maza es reelegido hermano mayor de la Macarena

Joaquín Sainz de la Maza fue reelegido ayer hermano mayor de la sevillana Hermandad de la Macarena durante cuatro años más. En las elecciones se impuso por 899 votos a la candidatura de José Torres Bohórquez, que obtuvo 463. **Página 6**

El PP, predisposto a aceptar una comisión que investigue la Expo

Página 7

Un hombre de Huelva guardaba restos humanos en su casa

Página 8

Romero invita a los críticos a seguir en IU, "sin penalizaciones"

Página 12

Latinoamérica apoya las reivindicaciones de España en Gibraltar

Página 16

Carmen Fernández desvela la 'Corte' de los Montpensier en Sevilla

Página 51

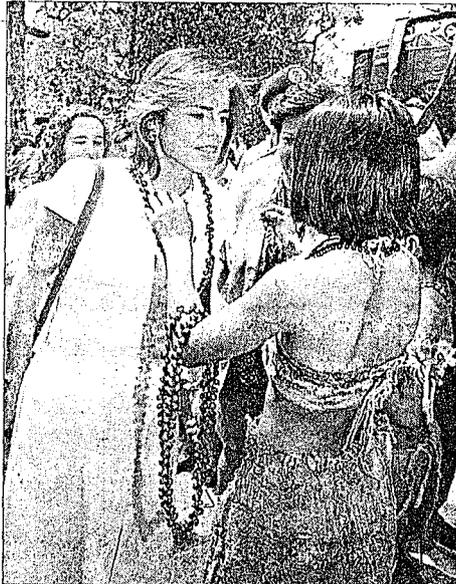
SECCIONES:

3 Sociedad	49 Economía
10 Opinión	51 Cultura
11 Política	55 Toros
17 Deportes	56 Servicios

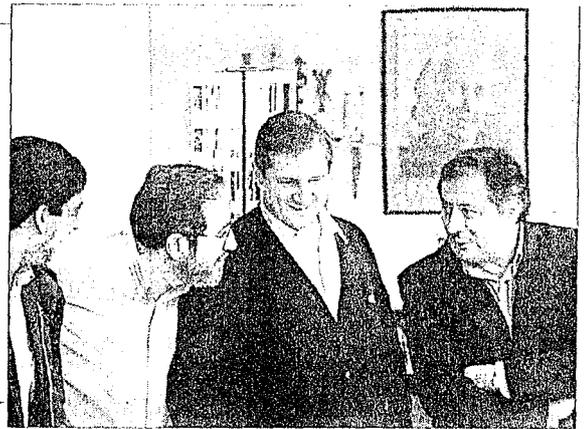
PROTAGONISTAS

RECHAZO DE LATINOAMERICA AL BLOQUEO DE CUBA

Los líderes iberoamericanos finalizaron ayer en la isla venezololana de Margarita su VII Cumbre, con un llamamiento a soluciones negociadas para los casos de Gibraltar, las Islas Malvinas y Timor Oriental. También se hace un rechazo expreso a la ley Helms-Burton de bloqueo contra Cuba. En la imagen, la esposa de Aznar, Ana Botella, recibe un regalo de una niña indígena. **Página 16**



MANRIJANEFE



E. ARADJEFF

PLANTON 'CRITICO' EN EL CONSEJO DE IU

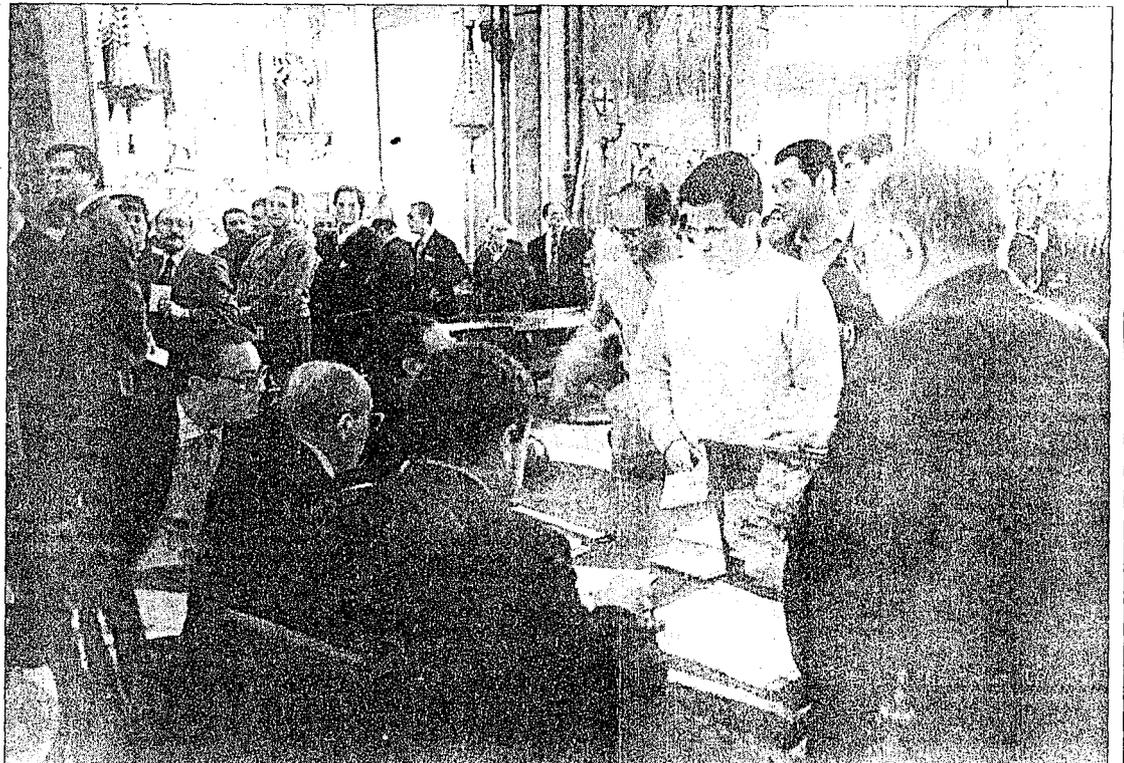
El coordinador regional de IU, Antonio Romero, reiteró ayer que Los Verdes y el Colectivo Andaluz de Izquierdas (CAI) se han "autoexcluido" del proceso que conducirá a la asamblea (congreso) andaluza de la federación pero los animó a "seguir trabajando juntos, sin penalizaciones". **Página 12**



F. SANCHEZ

EL PA PIDE UNA POLICIA AUTONOMICA TOTAL

El PA planteará en breve plazo a sus socios de Gobierno en Andalucía, el PSOE, la creación de un cuerpo de policía autonómica realmente propia, cuya puesta en marcha se situaría en el año 2000. Los andalucistas consideran que la mera adscripción de agentes de la Policía Nacional a la Junta no es sino una renuncia a la soberanía andaluza. **Página 13**



FRANCISCO SANCHEZ

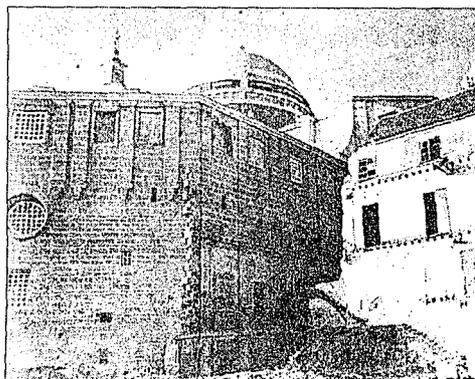
REELEGIDO SAINZ DE LA MAZA COMO HERMANO MAYOR DE LA MACARENA. Joaquín Sainz de la Maza resultó ayer reelegido como hermano mayor de la Macarena, imponiéndose a la candidatura rival encabezada por José Torres Bohórquez. Las elecciones se desarrollaron a lo largo del día de ayer, con una alta participación, alrededor del 35% de los más de 6.000 hermanos con derecho a voto. Sainz de la Maza seguirá al frente de esta emblemática hermandad de la *madrugá* durante los próximos cuatro años. **Página 6**



ARCHIVO

EL PNV ACUSA A MAYOR DE FILTRACION

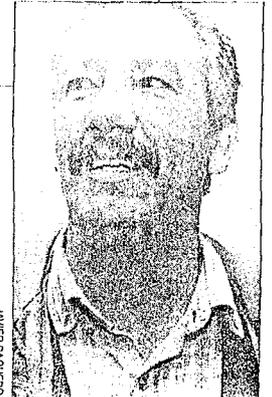
El presidente del PNV, Javier Arzalluz, afirmó ayer que la filtración de la iniciativa impulsada por Elkarrri salió de los "aledaños del Ministerio de Interior", y añadió que la intención que se perseguía al hacerla pública era "dinamitarla". "Es algo de los aledaños de Interior, y nosotros no vamos a hacer el favor de entrar en una discusión pública". **Página 15**



NOVELLANEJE

NUEVA VISTA DE LA CATEDRAL DE CADIZ

Los gaditanos tienen la oportunidad de ver la catedral de Cádiz desde una nueva perspectiva desde que se iniciara un derribo parcial de la casa del Obispo, a la derecha del gran templo gaditano, al que, por otro lado, también se le están realizando una serie de obras de restauración y rehabilitación.



JAVIER BARRERO

PREJUBILADOS A LA ECONOMIA SUMERGIDA. El secretario general de COT-Andalucía, Cecilio Gordillo, asegura en una entrevista que los mil trabajadores que Sevillana pretende prejubilarse "irán directamente a la economía sumergida", al trabajar fraudulentamente en contratos de la eléctrica. **Página 50**

El PA reclama para el año 2000 una policía autonómica igual a la catalana y vasca

Los andalucistas afirman que el PSOE llevó a Andalucía a renunciar a una parte de su soberanía

JAVIER CHAPARRO, Sevilla

La Junta de Andalucía no puede renunciar a su desarrollo autonómico ni obviar el Estatuto de autonomía. Bajo estos principios, el PA reclamará a sus socios de Gobierno la creación y despliegue para el año 2000 de un cuerpo de policía autonómica similar a los Mossos D'Escuadra catalanes o la Ertzantza vasca. El modelo actual, basado en la mera adscripción de agentes de la Policía Nacional a la Junta supone, a juicio de los andalucistas, un retroceso en la consecución del autogobierno de Andalucía.

Los planteamientos de los andalucistas sobre el modelo policial andaluz quedan recogidos en "un documento de reflexión interna" titulado "Por una Policía Autónoma para Andalucía" al que ha tenido el CORREO y que será perfilado en las próximas semanas por la dirección del partido que dirige Antonio Ortega para presentarlo a su socio de Gobierno, el PSOE.

El documento reprocha precisamente a los socialistas el que en 1992 firmasen con el Ministerio del Interior, "desde un planteamiento centralista y no autonomista", un convenio, posteriormente prorrogado en 1995 hasta 1998, en el que se acordaba la adscripción funcional, que no orgánica, de 520 agentes de la Policía Nacional a la Junta de Andalucía. Es decir: estos policías cumplen las instrucciones dadas por las autoridades andaluzas, pero Interior se reserva la potestad, entre otros elementos, de reemplazarlos o sancionarlos.

Incumplimientos

Este convenio, subraya el documento, sólo se ha cumplido en una mínima parte, ya que actualmente se encuentran al servicio de la Junta un centenar de agentes, estando prevista la incorporación de otro grupo para alcanzar la cifra de 250, "lejos aún de la previsión convenida".

"En todo caso, no se visualiza una Policía Autónoma andaluza que, desde nuestra manera de ver

las cosas, qué duda cabe, contribuiría desde el punto de vista sociopolítico a acentuar la conciencia de autogobierno y la percepción de nuestra singularidad como pueblo", señala el documento.

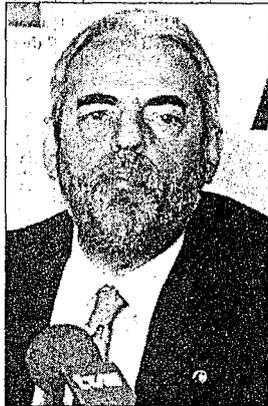
En concreto, los andalucistas aluden a que tanto el Estatuto de Autonomía en su artículo 14.1, como la Constitución en el 149.1.29, "prevén y permiten a la Comunidad Autónoma de Andalucía crear su propio cuerpo de Policía para desempeñar competencias propias bajo la directa dependencia de las instituciones de autogobierno de Andalucía".

Esta posibilidad queda recogida también en la Ley orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) de 1986, que en su artículo 37 "insiste en esta facultad de las comunidades autónomas con estatutos que hayan contemplado esta posibilidad", es decir, Andalucía, Cataluña y País Vasco. Estas dos últimas ya han creado sus policías autónomas: los Mossos D'Escuadra y la Ertzantza.

La adscripción de los agentes por la que optó el Gobierno de la Junta de Andalucía es, en verdad, "la posibilidad alternativa", subraya el documento, prevista para las comunidades de *vía lenta*, que alcanzaron la autonomía a través del artículo 143 de la Constitución.

Año 2000

La alternativa andaluza pasa por recuperar el tiempo perdido de aquí al año 2000, cuando deberá



A. M./ARCHIVO

Antonio Ortega.

hacerse, indican, "un primer despliegue" de la futura Policía Autónoma.

El PA recuerda que éste es uno de los objetivos previstos en su programa electoral y adelanta que las competencias del cuerpo auto-

nómico deberán ser las de "policía ordinaria, en nuestro ámbito territorial, así como las funciones de policía de investigación criminal y judicial, sin perjuicio de las competencias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y de policía administrativa y documentación, velando por el cumplimiento de la normativa vigente". Para el cumplimiento de este calendario y objetivos se hace necesario, según el PA, el inicio casi inmediato de negociaciones con Interior.

A todo ello, el texto añade que la creación del cuerpo podría permitir regresar a Andalucía a 11.382 guardias civiles que prestan servicio fuera de la comunidad autónoma y reducir el número de efectivos de las FCSE en la comunidad. En la actualidad, según el PA, en Andalucía hay 6.995 miembros del Cuerpo Nacional de Andalucía, 11.701 de la Guardia Civil y 203 del Servicio de Protección a la Naturaleza (Sepronra), dependientes del instituto armado.

El PP cuestiona el papel de la FAMP por la parálisis del Pacto Local

E. P. Almería

El alcalde Almería, Juan Megino (PP-A) y miembro de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) considera "una absoluta estupidez estar dentro de la federación mientras que la Junta de Andalucía esté bloqueando el Pacto Local". En su opinión, el Gobierno andaluz no tiene voluntad de avanzar en el proceso de descentralización de competencias y la FAMP no "está tampoco haciendo nada por conseguirlo".

En declaraciones a Europa Press, cuestionó la actividad de la FAMP y justificó la ausencia de los representantes populares en las reuniones de sus comisiones ejecutivas "porque de nada sirve ir para repetir sólo argumentos".

También dijo que "no hay voluntad por parte de la Junta de avanzar en función de las resoluciones de la IV Asamblea de la FAMP, en la que se decía qué temas tenían que acometerse y sobre los que había que ser generosos", a la vez que reclamó de la Junta una respuesta en materia de urbanismo, mujer, juventud, deporte y servicios sociales.

Lunes y miércoles Mosaico en bronce de la Virgen de los Reyes



TAMAÑO REAL DE LAS PIEZAS



Cada lunes y miércoles, una pieza del Mosaico de la Virgen de los Reyes. Una obra artesanal en bronce procedente de originales realizados a mano, inédita e irrepetible.



INDUSTRIAS ÉLITE fabricante de artículos cofrades y religiosos, garantiza la calidad y fiel reproducción de cada pieza.

EL CORREO

¡Gloria bendita!

Menores, juego, incendios y el 'dossier' Romacho

J. CH. Sevilla

Las atribuciones otorgadas a la Policía Autónoma andaluza en el convenio firmado por la Junta de Andalucía y el Ministerio del Interior abarcan tareas en materia de prevención de incendios forestales, malos tratos, menores y juego, principalmente, "siendo su despliegue deficiente e insuficiente, limitado a la capital de Andalucía", según se expone en el documento elaborado por los andalucistas.

Pero la Policía Autónoma ha desempeñado también dentro de la más absoluta reserva otras tareas más concretas por encargo del Ejecutivo de Manuel Chaves. Este fue el caso del denominado 'dossier' Romacho, en el que se verían de forma anónima gravísimas e infundadas acusaciones contra el subdirector general de la RTVA, Francisco Romacho.

Desde el entorno del Ejecutivo andaluz se señala que la Consejería de la Presidencia, como directa responsable de la citada empresa pública, encargó a la Policía Autónoma la investigación de los hechos expuestos en el 'dossier', que provocó la más grave crisis de la RTVA desde su fundación, hasta el extremo de que el director general de la misma, Eduardo Abellán, prohibió la entrada de Romacho en la sede de la empresa.

La investigación realizada llegó a la conclusión de que el contenido del 'dossier' carecía de todo fundamento y que obedecía a una operación de acoso y derribo del directivo.